



FEDERACION MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.

ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA

C.I.F. G79126306

## CIRCULAR N° 27 DE FECHA 29 DE ENERO DE 2018

### ASUNTO: PUBLICIDAD PERIMETRAL Y PANTALLA GIGANTE

Comunicamos que durante esta temporada se van a instalar unas pantallas publicitarias en las jornadas de la Liga Nacional y los Campeonatos de España que se realicen en nuestra Comunidad.

Su objetivo es ahondar en el marco de actuación de colaboración con diferentes entidades, encaminadas a la promoción y difusión del judo y deportes asociados, dentro del ámbito de actuación de la Federación.

Las entidades, personas jurídicas o personas físicas, interesadas en dicha colaboración podrán exhibir en las referidas pantalla vídeos o fotos, que se reproducirán de forma constante durante el evento. En concepto de colaboración dichas entidades deberán aportar la cantidad de 150 € por video y jornada. Para más de un vídeo, por cada uno de los sucesivos a partir del primero, se aportará la cantidad de 125 €. Si se quiere mantener un anuncio para todas las jornadas, mínimo tres eventos, la colaboración será de 100 € por evento.

El pago de la colaboración se realizará siempre antes del evento en una de las cuentas de la FMJYDA:

IBERCAJA: ES81 2085 8024 93 0330098221      SABADELL: ES58 0081 5561 03 0001519958

El material audiovisual se enviará a la dirección de correo [audiovisuales@fmjudo.net](mailto:audiovisuales@fmjudo.net) adjuntando el comprobante de pago.

**LA FEDERACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE EMISIÓN DEL MATERIAL AUDIOVISUAL APORTADO, EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CON SUS PATROCINADORES. EN CASO DE NO EMISIÓN, SE DEVOLVERÁN LAS COLABORACIONES RECIBIDAS.**

#### **Requisitos:**

- La resolución de las pantallas perimetrales es de 576 x 80 píxeles, mientras que la pantalla gigante es FULL HD (1920x1080p). Los formatos aceptados para imagen fija serán .jpeg .gif .png y de vídeo: .mov .avi .mp4.

Debido a la resolución de este tipo de led, recomendamos utilizar el texto con una fuente de gran tamaño para facilitar su lectura y correcto visualizado. Los vídeos no deberán exceder los 30 segundos de duración.

- El material recibido (vídeos y fotos) se reproducirá de forma constante durante la duración del evento. Los mismos serán retransmitidos en directo a través de nuestro canal de Youtube y en la web [www.fmjudo.es/live](http://www.fmjudo.es/live)



**FEDERACION MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.**  
**ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA**  
**C.I.F. G79126306**

